

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica la existencia de Resolución relativa al expediente incoado a D. Dragos Vasile Padure en materia Sanitaria. Expte.: S-40-2011-071.*

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de Resolución relativa al expediente sancionador que se indica en el ANEXO.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia, Avda. Juan Carlos I, n.º 3 - C.P. 40001-SEGOVIA.

Segovia, 13 de octubre de 2011.

*El Delegado Territorial,*  
P.D. El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social de Segovia  
(Resolución de 30/12/2005  
del Delegado Territorial de Segovia)  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL

**ANEXO**

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>Domicilio</i>
S-40-2011-071	Dragos Vasile Padure	FUENLABRADA